

PUERTO TRIUNFO

JAVIER A. GUERRA CASTILLO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Mejorar la calidad de la educación.
- Gestionar ante el SENA, la apertura y puesta en funcionamiento de un centro multimodal de capacitación y aprendizaje en el Hotel “La Posada del Pescador”.
- Continuar cubriendo el seguro contra accidentes a todos los estudiantes.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Impulsar y patrocinar los diferentes eventos que se realicen en el municipio.
- Crear el club de deporte campesino.
- Gestionar la consecución de recursos para modernizar la infraestructura de los escenarios deportivos existentes y la construcción de los que hagan falta.
- Brindar espacios de recreación y de cultura para propiciar a la niñez y a la juventud un sano y ameno esparcimiento.

SALUD

- Con el Plan de Atención Básica, realizar y mantener actualizado el estudio y diagnóstico epidemiológico del municipio, así tendrá bases para gestionar y adelantar acciones preventivas.

- Ampliar la cobertura del SISBEN.
- Firmar convenios con la E.S.E. "Hospital La Paz", para tratar de dar una mayor cobertura en los servicios de atención médica.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Concluir las obras que la actual administración adelanta como: Acueductos y alcantarillados y gestionar recursos para poder dotar a la cabecera municipal de su propio acueducto de agua potable por gravedad.

VIVIENDA

- Continuar con los programas de vivienda iniciados por la administración.
- Impulsar programas de vivienda de interés social.

BIENESTAR SOCIAL

- La tercera edad tendrá una atención preferencial
- Crear la escuela de artes y oficios a fin de que los gerontes, jóvenes y niños, puedan poner en práctica y desarrollar su habilidad y creatividad artesanal.

DESARROLLO COMUNITARIO

Institucionalizar el programa "Administración Presente" con la realización de los consejos comunales.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Brindar capacitación a la comunidad para la creación de microempresas y empresas asociativas de trabajo para tratar de generar empleo.
- Coordinar con el Concejo la creación de un Fondo de Economía Solidaria para apoyar las microempresas y empresas asociativas.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Adecuar las vías existentes y otras que por necesidad del servicio se construyan, en coordinación con las Juntas de Acción Comunal.